

Curso Práctico. Georreferenciación para actos entre Catastro y Registro de la Propiedad 2ª edición

PRESENCIAL / ONLINE
20, 21, 27 y 28 de Junio 2016



activatie



Aparejadores
Murcia

Formación certificada por



Curso Práctico.

Georreferenciación para actos entre Catastro y Registro de la Propiedad 2ª edición

Presentación

La Dirección General de los Registros y del Notariado junto con la Dirección General del Catastro han publicado una Resolución conjunta (Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General del Catastro), regulando los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad.

Esta Resolución es de interés para la profesión en tanto que exige para la inscripción de las fincas, una documentación gráfica que incluya las coordenadas georreferenciadas de los vértices de todos sus elementos, suscrita por técnico competente.

Los objetivos perseguidos con esta Resolución son:

- 1.- Conseguir una mayor precisión en la descripción de las fincas registrales mediante la incorporación de una descripción gráfica georreferenciada que coincida con la superficie inscrita y que quede inscrita en el folio real.
- 2.- Que el registrador se pronuncie respecto a si la descripción gráfica inscrita se corresponde con la contenida en el catastro, en cuyo caso será ésta la que se incorpore al Registro considerándose la finca coordinada.
- 3.- Que la cartografía catastral pase a ser la única base gráfica de la descripción de las fincas en el Registro de la Propiedad, descartando otras cartografías oficiales si bien la Ley Hipotecaria contempla la posibilidad de aportar una descripción geográfica georreferenciada alternativa para el caso de que aquella no se corresponda con la realidad.

Formato

Los participantes tienen dos posibilidades para el seguimiento de la actividad:

ON-LINE (Conferencia Web) en directo con Webex de Cisco. Para el seguimiento solo es necesario disponer de un ordenador (pc con al menos Windows 7 o mac), con altavoces, micrófono y con conexión a Internet de banda ancha o fibra.

Se recomienda a los alumnos que utilicen la opción on-line que utilicen dos monitores durante el curso, uno para seguimiento de las clases y otro para realizar los ejercicios.

Durante las sesiones en directo los alumnos podrán plantear sus dudas al profesor en los turnos que se abran para chats o podrán hablar mediante micrófono. En la sala, un moderador transmitirá las preguntas al profesor. Si las dudas son fuera del horario de las clases en directo, se realizarán a través del foro de consultas de la plataforma de cursos activatie.

PRESENCIAL, en el Salón de Actos del Colegio en Murcia.

EN AMBAS MODALIDADES: Las sesiones del curso se grabarán y se pondrán a visualizar a través del apartado "Mis cursos" dentro su cuenta de Activatie hasta 15 días después de la finalización del curso, además de todo el material necesario para el seguimiento del mismo.



Prácticas	Este curso se plantea en formato taller donde los alumnos realizarán prácticas con las herramientas más frecuentes de georreferenciación. Se recomienda a los alumnos presenciales que acudan a la sala con ordenador portátil.
Obtención del diploma	- Modalidad presencial: Asistencia obligatoria del 80% de las clases. Realización de prueba de evaluación y/o prueba práctica, opcional. - Modalidad online: Realización de prueba de evaluación y/o prueba práctica con resultado aprobado para obtención del Diploma.
Certificado	El Diploma de realización de este curso lo expide la plataforma Activatie y el Colegio organizador.
Dirigido a	Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, así como cualquier interesado en la materia.
Autoevaluación	En este curso se plantea la realización de un ejercicio práctico de georreferenciación que entregarán a la finalización.
Programa	Día 20 junio 2016 - Nueva Ley. Principios de la reforma Las fincas registrales y alteraciones. Definiciones Margen de tolerancia técnica en la superficie catastral - Procedimientos a los que afecta la coordinación 1) Regulación del acceso al registro de la propiedad y procedimientos 1.º La inscripción de la representación gráfica georreferenciada de la finca y su coordinación con el Catastro. 2.º El deslinde registral de la finca. 3.º La rectificación de su descripción. 4.º La inscripción de plantaciones, edificaciones, instalaciones y otras mejoras incorporadas a la finca 5.º La inmatriculación de fincas que no estén inscritas a favor de persona alguna. 6.º Las operaciones registrales sobre bienes de las Administraciones Públicas, en virtud de certificación administrativa. 7.º El expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido. 8.º El procedimiento de subsanación de la doble o múltiple inmatriculación. 9.º El expediente de liberación registral de cargas o gravámenes extinguidos por prescripción, caducidad o no uso.

Programa**2) La inscripción de la representación gráfica georreferenciada de la finca y su coordinación con el Catastro. Procedimiento general**

- a) Inscripción gráfica catastral (Art. 10.2 LH)
- b) Inscripción gráfica alternativa (Art.10.3 LH)

Dª Pilar Fontela Redondo**D. José Antonio Ayen López****Día 21 junio 2016****3) La inscripción de la representación gráfica georreferenciada de la finca y su coordinación con el Catastro. Procedimientos especiales**

- a) Complementar inscripción registral con representación gráfica (Art. 199 LH)
- b) Deslinde de fincas inscritas (Art. 200 LH)
- c) Rectificación de descripción de las fincas registrales (Art. 201 LH). Excesos de cabida, etc.
- d) La inscripción de plantaciones, edificaciones, instalaciones y otras mejoras incorporadas a la finca.(Art. 202 LH)
- e) El expediente de dominio para la inmatriculación de fincas que no estén inscritas en el Registro de la Propiedad (Art. 203 LH)

- Desarrollo de la Coordinación

Tratamiento de las representaciones graficas en el Registro

Tratamiento de las representaciones graficas en el Catastro

Dª Pilar Fontela Redondo**D. José Antonio Ayen López****Día 27 junio 2016****Conceptos básicos. Sistemas de referencia.**

- Introducción a la herramienta y al entorno de trabajo.
- Tipos y formatos de archivo

Dª María José Silvente Martínez**Día 28 junio 2016****Georreferenciación**

- Taller práctico

Dª María José Silvente Martínez**Profesores****Dª. Pilar Fontela Redondo**

Arquitecta. Jefe de la Unidad Técnico Facultativa de la Delegación de Hacienda de Murcia.

D. José Antonio Ayen López

Jefe de área de la Gerencia Regional del Catastro de Murcia

Dª María José Silvente Martínez

Arquitecta. Profesora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena. Experto Universitario en Sistemas de Información Geográfica para el Análisis Urbano y Territorial por la UPV

Curso Práctico. Georreferenciación para actos entre Catastro y Registro de la Propiedad 2ª edición

MATRÍCULA

60,00 colegiados y precolegiados

80,00 otros técnicos

* Son considerados como colegiados los pertenecientes a cualquiera de los colegios miembros de activatie.

HORARIO

De 16:30 h. a 19:30 h.

DÍAS

Días 20, 21, 27 y 28 de Junio 2016

LUGAR

Salón de Actos del COAATMU. Avda. Alfonso X el Sabio, 2 - Murcia

GRUPO MÍNIMO

20 inscritos.

[Más información](#)

[Inscripción](#)

Más info:
www.activatie.org

Una iniciativa de



Integrada por

